

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL -2º ESO

Índice

1. Introducción
2. Objetivos
3. Contenidos
 - 3.1. Contenidos
 - 3.2. Distribución temporal de los contenidos
4. Metodología didáctica
 - 4.1. Principios metodológicos
 - 4.2. Actividades de Enseñanza – Aprendizaje
 - 4.3. Actividades extraescolares
 - 4.4. Alumnos con necesidades educativas específicas
5. Evaluación
 - 5.1. Criterios de evaluación
 - 5.2 Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y su relación con las competencias clave.
 - 5.3. Procedimientos y criterios de calificación
 - 5.4. Recuperaciones
6. Materiales y recursos didácticos
 - 6.1. Materiales aportados por el alumno
 - 6.2. Materiales aportados por el centro
7. Plan de pendientes
8. Competencias básicas
9. Plan de mejora

1. Introducción

El medio del alumnado de Educación Secundaria se encuentra saturado de información visual con la que debe relacionarse. En este contexto, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, se hace necesaria para desarrollar las capacidades que permitan una relación adecuada con el entorno, habiendo tenido que adaptarse a los cambios que se han producido en las últimas décadas en el campo de las técnicas relacionadas con ella.

Desde el curso 2018-2019 se introducen, además, contenidos relativos a la educación audiovisual. Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se hace

también especial hincapié en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen.

Desde la asignatura se buscará una actitud reflexiva y crítica pero también abierta a la experimentación y las nuevas propuestas, puesto que el lenguaje plástico – visual tiene dos vertientes interrelacionadas: *saber ver* para comprender y *saber hacer* para expresarse.

El currículo de la materia es continuo a lo largo de la etapa, aumentándose el grado de complejidad en cada curso sobre la base de los contenidos adquiridos en el nivel anterior. De esta manera, la asignatura buscará la adquisición, por parte del alumno, de:

- unas capacidades básicas (la observación, la atención retentiva y la memoria visual)
- unos conocimientos fundamentales del lenguaje visual (punto, línea, plano, textura, color, composición, trazados geométricos y técnicas instrumentales)

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a que el alumno adquiera la competencia artística y cultural. Por un lado aprende a ver los valores estéticos y culturales de la obra de arte, y por otra parte desarrolla la expresión personal a través de la imagen. En definitiva, es una materia que fomenta la iniciativa, la autonomía personal, la tolerancia, el respeto, el pensamiento creativo, la expresión de las ideas propias y de las emociones, la reflexión y la madurez del individuo.

También es destacable el esfuerzo de la materia en transmitir valores como la conservación del patrimonio cultural, o la importancia del reciclaje y la sostenibilidad en la producción de obras propias.

Se considera de máxima importancia adquirir estas competencias y fomentar la creatividad.

Por otra parte, se tendrán en cuenta, como en el curso anterior en el que se comenzó con la tarea, las competencias clave establecidas en la LOMCE, la matemática y las básicas en ciencia y tecnología, la de la ciencia en el día a día, la de manejo de elementos matemáticos, la de razonamientos lógicos y resolución de problemas, la comunicación lingüística, la expresión oral y escrita, las normas de comunicación, tanto en la lengua del estado como en otras lenguas, las competencias tecnológicas, de comunicación audiovisual y uso de herramientas digitales, respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas y la expresión cultural y artística.

2. Objetivos

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta segunda etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, comprender e interpretar las imágenes y las formas del entorno natural y cultural, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales, e identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos entendidos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Relacionar el lenguaje visual y plástico con otros lenguajes.
4. Desarrollar la creatividad, expresándola de manera subjetiva a través de un lenguaje personal.
5. Utilizar el lenguaje plástico como contribución a la comunicación, la reflexión crítica y el respeto entre personas.

6. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrecen las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar sobre el proceso de realización de una obra gráfico – plástica, partiendo de unos objetivos prefijados y valorando el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
10. Conocer y valorar el patrimonio artístico más cercano como base de nuestra identidad y contribuir activamente al respeto, la defensa, la conservación, la divulgación y el desarrollo, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador.
11. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otras maneras de expresión visual y plástica distintas de la propia y de las formas dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, adquiriendo criterios personales que permitan al alumnado actuar con iniciativa responsable.

3. Contenidos

Bloque 1. Expresión plástica

1. Profundización de los elementos configuradores de la imagen: el punto, la línea, el plano y el claroscuro.
2. El Color: síntesis aditiva y síntesis sustractiva, el círculo cromático.
3. Las texturas: textura visual y textura táctil.
- Técnicas para la creación de texturas.
4. Representación de formas en el espacio.
5. Perspectiva cónica frontal u oblicua.
6. Técnicas de dibujo: lápices de grafito, lápices de colores, rotuladores, carboncillos, tintas.
7. Técnicas de pintura: ceras, acuarelas, témperas, acrílicos.
8. El collage.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
2. Tipos de imágenes. Imágenes fantásticas.
3. Iniciación a los programas de retoque fotográfico.
4. Iniciación a la animación y al proceso de los dibujos animados.
5. Iniciación al video, la fotografía y el montaje.
6. El croma key.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Repaso de los útiles para el dibujo técnico: trabajar con la escuadra y el cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
2. Formas poligonales: Triángulos y cuadriláteros.
3. Polígonos regulares inscritos en la circunferencia. Polígonos estrellados.
4. Espirales.
5. Curvas técnicas: óvalo, ovoide, espiral.
6. Curvas cónicas: elipse, parábola, hipérbola.

3.2. Distribución temporal de los contenidos

Como sólo disponemos de 2 periodos semanales en este nivel, podremos dividir los bloques de los contenidos por evaluaciones intentando ajustarse lo más posible al desarrollo de la programación:

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
- Bloque 3. Dibujo Técnico	- Bloque 1. Expresión plástica	-Bloque 1. Expresión plástica - Bloque 2. Comunicación audiovisual

El Bloque 1 de los contenidos se trabajará a lo largo de todo el curso, aunque se tratará en mayor profundidad en la 2ª y 3ª evaluación.

La distribución de los contenidos seguirá una secuencia lógica de progresiva dificultad para cada uno de los temas.

4. Metodología didáctica

4.1. Principios metodológicos

A la hora de establecer los principios metodológicos básicos para elaborar la metodología más adecuada para impartir la asignatura, también deberemos tener en cuenta los siguientes condicionantes:

- Basarnos en el nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva de los conocimientos nuevos.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que supongan una participación activa por parte del alumno, llevándole a reflexionar y a justificar sus actuaciones.

El método de trabajo combinará la imitación de modelos con el aprendizaje por descubrimiento, puesto que la experiencia personal es fundamental en el campo de las técnicas gráfico-plásticas.

Debido a las particularidades de la materia, la enseñanza será individualizada en la medida de lo posible y cercana, trabajando el fomento de las capacidades creativas y expresivas propias de cada individuo, lo que llevará al alumno al desarrollo de un lenguaje gráfico – plástico personal.

La metodología será activa, asegurando la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se evitarán aquellos métodos que puedan favorecer la pasividad del alumno en clase, buscando su participación en la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.

Igualmente, se trabajará para que perciban los contenidos de la materia como un todo relacionado y no como diferentes temas inconexos, por ello, siempre que sea posible, se buscará la interacción de unos bloques con otros. También, se buscará la relación de los contenidos con el entorno más próximo.

Asimismo, se equilibrará la parte conceptual con la parte práctica, para evitar que los alumnos realicen imágenes a las que no encuentran sentido, percibiendo la materia como un proceso únicamente manual.

4.2. Actividades de Enseñanza – Aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollarán siguiendo el siguiente esquema:

- Explicación de los contenidos teóricos del tema a tratar en cada unidad didáctica apoyada en diapositivas, láminas o ejemplos materiales para que el alumno pueda apreciar y constatar lo referido en la exposición. Sobre esta explicación teórica el alumno tomará notas que ampliarán los esquemas o el material de apoyo entregado por el profesor.
- Análisis de obras que aporten ejemplos de los contenidos tratados en la unidad didáctica, con el objeto de relacionar las diversas técnicas y modos de expresión con el entorno cultural de la obra y del artista.
- Explicación del trabajo práctico que el alumno debe realizar, detallando los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los materiales, las medidas y los plazos de entrega.
- Desarrollo de los trabajos prácticos.
- Con el objeto de fomentar valores como la responsabilidad, la constancia, el esfuerzo personal y el aprendizaje por uno mismo, en ocasiones, deberán realizar parte de los trabajos en casa.
- Puesta en común de los trabajos prácticos, críticas constructivas, análisis de los resultados obtenidos.
- Una vez evaluados los trabajos prácticos, se realizará una exposición con algunos seleccionados por el aula o por los pasillos del centro en corcheras preparadas para tal fin.

Los materiales serán aportados por los alumnos de manera individual para que aprecien su valor y conozcan el lugar donde pueden adquirirlo, su precio aproximado y de qué manera se presenta en el mercado. Para la elección de los materiales se tendrá en cuenta la toxicidad de cada uno de ellos, eligiendo sólo materiales inocuos.

El orden y la limpieza en el aula deben ser una máxima seguida escrupulosamente por todos los alumnos.

4.3. Actividades extraescolares

Las características de la materia hacen posible la participación de los alumnos en concursos artísticos organizados por ayuntamientos, fundaciones u otro tipo de entidades. Aunque no será obligatoria la participación en los mismos, desde el aula se orientará y ayudará en lo posible a aquellos alumnos que sí quieran concurrir. Todas las bases se dispondrán en un tablón situado en el aula, tablón en el que el alumno también podrá participar aportando nuevos concursos o folletos de exposiciones que se consideren de interés.

Las particularidades de la materia promueven la visita a diversos museos para que el alumno pueda apreciar lo expuesto en clase en ejemplos reales. Siempre y cuando las circunstancias lo permitan se realizarán visitas a Museos y a exposiciones temporales, a monumentos históricos de interés cultural o se participará en actividades plásticas promovidas por organismos oficiales o privados.

4.4. Alumnos con necesidades educativas específicas

La educación de los alumnos con necesidades educativas específicas, ya sean estas temporales o permanentes, se regirá por los principios de normalización y de integración escolar.

Se considera alumnos con necesidades educativas específicas a todos aquellos que requieran una atención específica por las siguientes causas:

- Discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Sobredotación intelectual.
- Situaciones desfavorecidas de tipo socioeconómico, cultural, étnico, lingüístico o de salud.

Las medidas dirigidas a dar una respuesta educativa adaptada al alumnado deben tener un carácter transitorio y revisable, facilitando la incorporación del alumno a las actividades de su grupo de clase, para así favorecer la integración social y el desarrollo de sus capacidades.

Las medidas de atención a la diversidad son las siguientes:

- Comunicación con el alumno, fomentando las relaciones personales y la autoestima.
- Apoyo y asesoramiento individualizado.
- Refuerzo educativo puntual.
- Optatividad en el planteamiento de las actividades.
- Adaptaciones curriculares.
- Comunicación y colaboración con las familias.
- Adaptación de las instalaciones.

Dentro de las adaptaciones curriculares diferenciaremos las poco significativas, relativas a la organización del currículo, de las significativas, concernientes a elementos básicos del mismo.

En todo caso, se trabajará en colaboración con el Departamento de Orientación tanto en la posible detección precoz de las necesidades educativas específicas como en relación a las medidas a adoptar en cada caso.

5. Evaluación

5.1. Criterios de evaluación

1. Conocer los trazados geométricos fundamentales.
2. Emplear e interpretar los trazados geométricos para la realización de composiciones plásticas personales.
3. Valorar la precisión, el rigor y la limpieza de la representación gráfica.
4. Conocer la finalidad y los elementos configurativos del lenguaje visual.
5. Emplear los elementos configurativos del lenguaje visual para la realización de composiciones plásticas personales.
6. Tener los conocimientos básicos de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos, identificar sus valores expresivos y elegir la fórmula más adecuada para la exposición de emociones, vivencias y sentimientos.
7. Utilizar el color y la textura como medios de expresión.
8. Experimentar con distintos medios de expresión gráfico plásticos.

9. Elaborar un plan de trabajo con el proceso a seguir en la elaboración de las composiciones plásticas personales.
10. Representar con formas planas sensaciones espaciales utilizando: agrupaciones por contraste, analogía de formas, diferencia de dimensión, superposiciones y transparencias.
11. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.
12. Apreciar y valorar las cualidades estéticas del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma y de otras culturas distintas de la propia.
13. Identificar y representar con creatividad cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
14. Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.
15. Conocer las características del lenguaje audiovisual.
16. Analizar con sentido crítico las imágenes a las que estamos expuestos y que nos rodean.
17. Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo.
18. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas a la creación de imágenes y mensajes personales.

5.2. Relación entre los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje con las competencias clave.

Bloque 1 –Expresión plástica		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	CCEC-CCL
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.	CCEC-CIEE CAA
	2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	
	2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.	
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea puntos, colores, texturas, claroscuros).	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)	CCEC-CIEE CAA
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	CCEC-CCL

	4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.	
	4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.	
	4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.	
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	CCEC
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.	CCEC-CIEE CAA
	6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.	
	6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.	
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.	CCEC-CIEE CAA
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	CCEC-CIEE CAA-CSC
	8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.	

Bloque 2. Comunicación audiovisual		
CRITERIOS DE ALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	CMCT CCEC
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	CMCT CCEC CAA
	2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.	
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.	3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.	CCEC CSC
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	CCEC CAA
	4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	
	4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	
5. Distinguir y crear distintos tipos de	5.1. Distingue símbolos de iconos.	CCEC CCL

imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	5.2. Diseña símbolos e iconos.	CSC CAA
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	CCEC CSC CAA CCL
	6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.	CCEC CAA CD
	7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.	
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCEC- CAA CCL-CIEE
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.	CCEC CAA CD-CIEE

Bloque 3. Dibujo técnico		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.	CMCT
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.	CMCT-CCL
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CMCT-CAA
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.	CCEC-CMCT
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.	CMCT-CAA
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.	CMCT-CAA

7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	CMCT-
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CMCT
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.	CMCT
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CMCT
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales	CMCT
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).	CMCT-CCL
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.	CMCT-CCL
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.	CMCT-CAA
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.	CMCT-CCEC
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.	CMCT-CAA
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.	CMCT-CCL
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.	CMCT CAA
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.	CMCT CCL
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.	CMCT CCL CAA

5.3. Procedimientos y criterios de calificación

En las pruebas escritas quedará especificado cuál es la calificación máxima que se podrá obtener por cada pregunta.

Para evaluar a los alumnos tendremos en cuenta la evaluación inicial, el grado de participación y la actitud positiva en clase, el grado de esfuerzo personal, el aprendizaje de los conceptos y las actividades prácticas.

Como norma general, se aplicarán los siguientes criterios de calificación para cada una de las unidades didácticas:

- Conceptos: supondrán un 20 % de la calificación. En este grupo se incluyen tanto las pruebas escritas como los cuadernos de clase.
- Procedimientos: supondrán un 80 % de la calificación. En este apartado se sitúan los trabajos prácticos.
- Actitud: no recibe un tanto por ciento concreto de la calificación, pero sí será decisiva en el caso de notas dudosas. A este grupo pertenece la valoración de la participación, la actitud positiva, el esfuerzo personal, el cuidado de los materiales y del aula, la puntualidad, la asistencia...

Para superar cada unidad didáctica el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. No podrá superarse una unidad didáctica si no se entregan todos los trabajos pertenecientes a la misma. El entregar un trabajo fuera de plazo supondrá una penalización en la calificación del mismo.

Se tendrá en cuenta también, el trabajo en el aula y la actitud de respeto hacia todas las personas, el material y la asignatura.

La nota de cada evaluación será el 80 % de la media de las láminas realizadas y el 20% de la media entre examen y apuntes. Los alumnos entregarán los apuntes el día del examen. La nota teórica será la media entre el cuaderno y el examen; esto es fundamental para que trabajen la limpieza, orden y asimilación de contenidos. En general un correcto cuaderno conlleva un correcto examen, por ello el insistir en su calificación permite que para estudiar tengan unos buenos apuntes.

El examen evaluará la adquisición de procedimientos y conceptos realizados en las láminas y trabajados en los apuntes, y sólo se repetirá en caso de enfermedad debidamente justificada o debido a una causa de fuerza mayor, que queda a criterio del profesor. La falta de asistencia injustificada o no debidamente justificada supondrá un cero en la nota del examen. Para la evaluación de los procedimientos se valorarán los trabajos prácticos realizados durante el trimestre, así como los bocetos y esquemas preliminares aportados por el alumno. La actitud del alumno se considerará diariamente.

Será imprescindible para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones la presentación de la totalidad de los trabajos prácticos propuestos.

La nota final será la media aritmética redondeada de las notas parciales de las tres evaluaciones.

Dado que en los boletines informativos no se pueden reflejar los decimales, la nota obtenida se redondeará al alza cuando los decimales sean iguales o superiores a los $\frac{3}{4}$ de punto, excepto en el rango que va del 4 al 5, donde no se hará este redondeo al alza al transcribir la nota en el boletín de notas.

A pesar de haber aplicado el redondeo en los boletines de notas, la nota que se utilizará para realizar medias a lo largo del curso será la realmente obtenida sin aplicar redondeos.

El profesorado de la materia considera imprescindible que el alumno siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve que será notificada a los padres a través de la agenda. Tres faltas leves constituyen una falta grave y tres faltas graves conllevan la pérdida de la evaluación continua. Las faltas graves serán notificadas a los padres vía Jefatura de Estudios.

5.4. Recuperaciones

Para recuperar una evaluación suspensa habrá que entregar y superar en un plazo determinado lo no presentado antes y/o lo evaluado negativamente, así como superar la siguiente evaluación.

Los trabajos prácticos con una calificación inferior a cinco puntos se podrán repetir fuera del horario de clases con el objeto de mejorar la puntuación siempre que el profesor lo considere oportuno. También podrá proponer la entrega de trabajos distintos a los ya realizados que resuman los contenidos mínimos a recuperar.

La recuperación de la parte teórica, si resulta necesario se realizará en el examen del mes de junio.

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones suspensas, en la última evaluación, en un examen que englobará los conceptos y procedimientos más importantes del curso. En caso de que el alumno no haya superado las diferentes evaluaciones debido a la falta de entrega de diferentes trabajos prácticos, el profesor le indicará que ejercicios debe realizar y entregar el mismo día de la prueba teórico – práctica.

En caso de pérdida de evaluación continua, el alumno realizará un examen teórico – práctico en el mes de junio que resuma los contenidos y procedimientos trabajados por sus compañeros a lo largo del curso.

De no aprobar el examen de junio, el alumno deberá presentarse al examen extraordinario. El examen constará tanto de conceptos teóricos como la aplicación de estos conceptos a casos prácticos. El alumno deberá acudir al examen provisto de todos los materiales e instrumentos que crea necesarios para su realización.

El examen será el instrumento que posee el profesor para la evaluación del alumno, por lo que no se valorarán las actitudes del mismo a lo largo del curso, por ser esta una prueba de carácter independiente.

La prueba será calificada con una valoración de cero a diez puntos, considerando como no superada aquella que obtenga una calificación inferior a cinco.

6. Materiales y recursos didácticos

6.1. Materiales aportados por el alumno

- lápiz de grafito HB
- lápiz de grafito 2H
- goma de borrar blanda
- regla milimetrada de 30 cm.
- juego de escuadra y cartabón con filo recto (sin escalón ni bisel)
- compás con adaptador
- rotuladores calibrados (0'2, 0'4, 0'8)
- láminas de dibujo tamaño DIN A4
- cuaderno de clase
- lápices de colores
- rotuladores
- ceras
- pinceles de acuarela (2, 4, 6)
- pegamento en barra
- materiales de reciclaje, revistas
- tijeras

6.2. Materiales aportados por el centro

- aula – taller dotada de mesas y sillas de trabajo, pilas de agua y buena ventilación
- estanterías donde almacenar el material ordenadamente
- papel absorbente
- témpera o gouache
- fotocopias de apuntes o documentos
- material variado para proponer bodegones
- libros de consulta (biblioteca del aula) y ejemplos reales donde el alumno pueda apreciar las particularidades de cada técnica o contenido trabajado en el aula
- medios audiovisuales: ordenador, impresora, escáner y proyector digital

7. Plan de pendientes

Los alumnos que pasen al 3er. curso de la ESO con la asignatura de EPVyA de 2º ESO pendiente deberán realizar, para superarla, una serie de láminas de dibujo técnico y artístico.

A estos alumnos se les dará el enunciado de las láminas en el mes de octubre, y estas deberán ser entregadas antes de las vacaciones de Navidad.

En caso de no superar la materia, los alumnos tendrán opción de presentarse a un examen final en las condiciones y fechas determinadas por Jefatura de Estudios.

8. Competencias básicas

Las siguientes competencias básicas se relacionan con los contenidos de este modo.

- ***Competencia en comunicación lingüística-CCL***

En la asignatura se utiliza un léxico específico que contribuye al enriquecimiento del lenguaje del alumnado.

Además los alumnos presentarán oralmente al menos un tema relacionado con nuestro currículo lo cual incidirá en su capacidad de expresión oral.

- **Competencia matemática y en ciencia y tecnología-CMCT**

Las partes del temario dedicados a la geometría plana se relacionan directamente con las matemáticas

- **Competencia de conciencia y expresiones culturales. CCEC**

En la asignatura de EPV se trata de potenciar las aptitudes artísticas de los alumnos y a respetar/valorar todo tipo de manifestaciones artísticas.

- **Competencia para aprender a aprender. CAA**

Los alumnos de EPV tienen la posibilidad de encontrar otras formas de hacer a partir de las actividades propuestas.

- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor .CIEE**

Los alumnos de EPV pueden aportar otras soluciones a las actividades propuestas.

- **Competencia digital-CD**

Los contenidos de comunicación audiovisual suponen que el alumno tendrá que manejar herramientas y programas informáticos, así como almacenar sus y subir a la nube sus producciones

- **Competencia social y cívica- CSC**

Se participa a nivel personal e interpersonal en la interpretación de fenómenos y problemas sociales para desde los propios conocimientos, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver problemas. Será necesario conocer y emplear las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos para diseñar proyectos individuales o cooperativos desde el respeto mutuo, la empatía, la tolerancia, la democracia y la igualdad entre las distintas identidades defendiendo los derechos humanos.

9. Planes de mejora

Cada año se hace más evidente la insuficiencia de horas en la materia, especialmente en primaria y en la ESO. Hay alumnos que tras 2ºESO ya no volverán a cursar esta materia. Por ello es clave asentar unos mínimos de destrezas y habilidades que perduren en el tiempo: la parte técnica, como medio universal que les ayude en la adquisición de precisión, limpieza, superación, entendimiento de la geometría; la parte artística, como medio de expresión personal. En dos horas se pretende una continuidad con primero para no empezar desde cero cada curso. El trabajo en esas dos horas irá encaminado a potenciar la autonomía, evitar el trabajo mecánico y potenciar el trabajo por grupos y proyectos. De esta manera ellos se sentirán capaces y tendrán las herramientas para poder crear y fomentar la creatividad propia.

También se recuerda, como en el curso pasado, la importancia que tiene que los alumnos traigan los materiales a clase para evitar diferentes ritmos de trabajo.

A continuación insertamos unos planes de mejora con el fin de tratar los aspectos antes mencionados.

ÁREA DE MEJORA: Autonomía del alumno**OBJETIVO:** Lograr que los alumnos de 2º adquieran más responsabilidad hacia su trabajo**INDICADOR DE LOGRO:** Cumplimiento del 100% de todas las tareas descritas**ACTUACIÓN 1:** Exposiciones en clase

<u>TAREAS</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA</u>			
					1	2	3	4
1.1 Exposiciones orales en las que los alumnos, individualmente o por grupos, presenten un tema determinado	-Todo el curso 2018-19	-Profesor -Alumnos	-Registro de exposiciones alumnos	-Profesores				
1.2 Exposiciones orales en las que los alumnos valoren su trabajo hablando de su plan de trabajo, intencionalidad,	-Todo el curso 2018-19	-Profesor -Alumnos	-Registro de exposiciones alumnos	-Profesores				

RECURSOS: Cañones**RESULTADO FINAL:****ACTUACIÓN 2:** Cuadernos

<u>TAREAS</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA</u>			
					1	2	3	4
2.1 Revisión de los cuadernos de apuntes y escribir las respectivas correcciones	-Todo el curso 2018-19	-Profesor -Alumnos	-Registro de cuadernos entregados	-Profesores				

RECURSOS: Cuadernos de los alumnos**RESULTADO FINAL:**

ACTUACIÓN 3: Materiales

<u>TAREAS</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA</u>			
					1	2	3	4
3.1 Solicitar a los alumnos los materiales un mes antes de la actividad en cuestión	-Todo el curso 2018-19	-Profesor -Alumnos	-Registro de número de alumnos con incidencias relativas a la falta de material	-Profesores				

RECURSOS: Materiales solicitados**RESULTADO FINAL:****ÁREA DE MEJORA:** Grupos y proyectos**OBJETIVO:** Lograr que los alumnos desarrollen la capacidad de trabajar en grupo**INDICADOR DE LOGRO:** Cumplimiento del 100% de los objetivos de cada trabajo en grupo propuesto.**ACTUACIÓN 1: Realización de decoración navideña**

<u>TAREAS</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA</u>			
					1	2	3	4
1.1 Realización de polígonos estrellados decorados	-Primera evaluación	-Profesor -Alumnos	-Registro de resultados -Cumplimiento de las normas de convivencia	-Profesores				

RECURSOS: Materiales: Cartulinas, purpurinas, cartones...**RESULTADO FINAL**

